



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cent.: atrasado 1 pta.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa, 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3.50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redacción y administración, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Euzkay, Preciados, 30.—

BARCELONA, Cayetano Corrao y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldos y Comp.º, Recullers, 41, entrara por la de Agla, 3. E. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

### CALENDARIO CATOLICO DEL REINO DE MURCIA PARA 1882.

Se vende calle de Zoco, núm. 5.

REGALO de un frasquito de Cosmydor a toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frasquitos de dicho Cosmydor, calle de Zoco, núm. 5.

### LA PAZ DE MURCIA.

EL AYUNTAMIENTO.

Sesion de ayer.

Bajo la presidencia del Sr. Riquelme y con asistencia de los Sres. Soler (D. V.), Piqueras, Martínez del Aguila, Solís, SOBEJANO, Salazar, Dámo, Velasco, Calahorra, GUILLEN y MATA.

Se acordó cumplir la circular dictando reglas para llevar a efecto la disposición referente a pagos por atrasos y por corriente de los Ayuntamientos a la Hacienda.

Quedó enterada la corporación del oficio de gracias de la Diputación por los donativos hechos a los establecimientos provinciales, del producto de la función benéfica celebrada en Roma.

Quedó acordado el incluir en el próximo alistamiento, según informe de la Comisión de quintas, a varios mozos, entre otros el Sr. Balgriola.

Se aprobó el informe de la Comisión de policía rural proponiendo se concediera permiso a José Alegría Meseguer para cubrir un trozo de la acequia mayor de Aljufia.

También quedó aprobado otro por el que se resuelve no procede volver sobre el acuerdo que concedió a D. Alejandro Martínez una toma de agua de la que de la acequia de Caravia se dirige a los baños de Alcázar, pues el Ayuntamiento obró en asunto de su competencia.

Se aprobaron los informes para conceder permisos para varias obras, quedando sobre la mesa, a mocion del señor Piqueras, el referente a una que en Santomera trata de hacer Francisco Abellan Pedreño.

La Comisión de cuentas presentó varias ya revisadas y fueron aprobadas acordándose el pago de ellas.

Pasó a la Comisión de bomberos el oficio del director de la brigada proponiendo a varios individuos para el uso de la medalla de constancia.

Igualmente a la de Hacienda los escritos de los maestros de la Era Alta D. Francisco Gómez y D. Saturnina Quatani pidiendo el aumento de sueldo que les corresponde.

Se acordó dar de lo que resulta y fue de dar la certificación que pide don Mariano Balariola Albadadojo acerca de la posesión y ejercicio que del cargo de concejales vienen haciendo uno los señores D. Andrés Sobejano y D. Manuel Mata.

Dióse cuenta del escrito del Inspector de carnes cesante D. José Martínez Grau, solicitando que en atención a sus veinte y un años de servicios, a no haber habido probada delincuencia (qué dirán los señores Guirao y Casaldueño) y dejando que desear el servicio indicado, (vaya una puya para el actual Inspector y para D. Victor Soler) se le agracie con la reposición (pero ¿puede ser esto?) en la plaza que hoy existe ó con otra de nueva creación (no es mucho lo que se pide cuando apenas hay para pagar los gastos precisos). Habiendo dicho el señor Piqueras que la cesantía se acordaría a virtud de expediente, debía nombrarse una comisión especial que lo examine y proponga, aceptada la mocion fueron elegidos para ella los Sres. Piqueras, Solís y Salazar.

Leyóse escrito de D. Eleuterio Nicolás pidiendo permiso para establecer cuatro ruedas de rifas de dulces, en el Plano, en el Arenal, en San Pedro y en Santa Catalina, sin interceptar el tránsito, y habiendo dicho el Sr. Piqueras que como Teniente de Alcalde del distrito de S. Pedro las había prohibido, porque no deben ni se pueden permitir, por estar penadas en el Código, se declaró no haber lugar a acceder a lo solicitado.

Bien acordado, por más que es amigo nuestro el Sr. Nicolás; pero quisieramos que la justicia no fuera solo para los dulces, ni que se excluyesen los días de

mercado, pues ya digimos que en el del jueves último vimos varias ruedas de diferentes objetos. Esa justicia debe ser igual que en el distrito de San Pedro, en todos los demás.

Pasó a la Comisión de policía rural un escrito de D. Luis Martínez Galvez y otros, alzándose de un fallo del Consejo de hombres buenos por el que se les condenó en juicio con Antonio Navarro, veedor de Alfatego, al pago de una cantidad para las obras de tapar unas colas.

Se dió cuenta de la despedida de esta vecindad de D. Mariano Sarcano García, que se trasladó a Orihuela.

Se acordó hacer una puerta en la Casca-rastro para la habitación del Canserje, a mocion del Sr. Soler (D. V.)

Se levantó la sesion.

O ra vez se vuelve a traer y llevar el nombre de nuestro cada día mas querido y digno jefe, como si por ese medio se quisiera hacer algo que no fuese darle mayor importancia de la mucha que para nosotros tiene y que no tardarán en reconocerle los que en tiempos no muy lejanos se la concedían, haciéndole estricta justicia.

Nuestro estimado jefe, sépanlo sus detractores, pertenece a la familia liberal: nunca, ninguno de sus individuos, ha simpatizado con los Hijeros, ni entre sus papeles se hallará despacho alguno que desmienta su abalogo a la causa de la libertad y del progreso. Seguramente que algunos de los que creyendo que no se conocen sus antecedentes alardean de liberales, no podrían decir otro tanto, ni menos exhibirnos sus ejecutorias.

Hemos dicho, y de nuevo repetimos, que nosotros estamos muy contentos y satisfechos de su actitud y conducta, y no podemos admitir de nadie patentes de consecuencia, ni de liberalismo, puesto que mas que recibirlas, estamos en el caso de darlas. Nos consta, que los que provocan sostienen y fomentan la excision que estalló entre los que un día formaban en las mismas filas, están hasta orgullosos de su obra, pues que por ese medio, han podido estar con los que profesaban su verdadera religion. Lo sabemos, y solo tenemos que decirles... que con su pan se lo coman, dejando a los demás, vivan con quien quieran y del modo que estimen por más conveniente.

La prensa de Madrid se ocupa de esas alhajas, que nosotros quisieramos exhibiesen, ó que por persona autorizada se contestase, si existen ó no, para tranquilizarnos en el primer caso, y saber en el segundo, cuándo y cómo han desaparecido. ¿No podría el presidente del Cabildo de nuestra Sta. Iglesia Catedral, sacarnos de tan cruel ansiedad?

Buena contestación, muy lógica, es la siguiente de «El Diario»:

«Nos dice «La Noticia», que si no nos convenimos de que los de la hereta no quieren al Banco Agrícola, después de la manifestación que hicieron 3.000 rurales, es porque no queremos. Pues por el mismo argumento que emplea el colega podemos creer lo contrario, pues los interesados en el Banco pasan de 20.000, y 3.000 son una minoría. Lo mismo decimos del argumento de la prensa: la mayoría de los periódicos locales defienden y quieren el Banco Agrícola.—La verdad es que uno que grita hace mas ruido que ciento que callan.»

Tenemos entendido y «El Diario» lo confirma en carta del amigo Bermudez, que el Sr. Ministro de la Gobernación, no aprueba la conducta del señor Baeza, en lo de la suspensión del fallo de la Comisión provincial por carecer para ello de facultades dicho Sr. Gobernador.

Con este motivo y otros, será probable que muy en breve tengamos nuevo Gobernador, lo cual sentiremos, porque de algun tiempo a esta parte notamos que venimos de mal en peor.

Los Sros. Pagán y Estoup, no han votado ni en pró ni en contra de la enmienda del Sr. Balaguer, siguiendo igual conducta el primero al aprobarse el tratado de comercio.

Qué amigos tienes, Benito, podríamos decir al Gobierno, con esos Diputados de la mayoría. A nosotros nada nos extraña semejantes procedimientos, pues acostumbrados estamos a que en Murcia sean una cosa y en Madrid otra distinta. Es decir: constitucionales de los puros en Madrid y fusionistas en Murcia. Esto

será muy cómodo, pero nada conveniente, por no darle otro calificativo mas duro.

Dice «El Conciliador»:

«El Sr. Baeza, Gobernador de la provincia, lleva el propósito de alcanzar del Ministerio importantes servicios y mejoras para el territorio de su mando, que han de agradecer infinito los pueblos sobre quienes aquellos recaigan. También se propone en la entrevista que celebre con el Sr. D. Venancio Gonzalez escogitar los medios mas hábiles y convenientes para que cesen las desavenencias que existen entre las agrupaciones que defienden en la capital las ideas del Gobierno, a fin de que la política imperante crezca y se desarrolle en la medida que es de esperar dados los valiosos elementos que constituyen aquellas. Esperamos que el jefe del señor Baeza produzca algunos frutos a esta provincia si son ciertos los deseos que arriba mencionamos.»

Creemos mal informado a nuestro colega, pues si el Sr. Baeza hubiera tenido esos propósitos, pudo muy bien haberlos planteado con facilidad, sin inconvenientes, a su llegada, con solo enmendar lo hecho por su antecesor; pero lejos de eso aumentó la excision, inclinándose a los fuchinados ó cassolistas.

Niega «La Provincia» que la Junta central de «La Union Rural», se ocupe de la gran cantidad de tierras no amillanadas que dice hay en el término municipal, y cuya ocultación causa perjuicios a los demás contribuyentes.

Pues si lo hiciera sería un servicio plausible.

Hecha ayer la tirada de nuestro diario, para el reparto de la capital, recibimos el telegrama que copiamos a continuación, por lo que nos apresuramos a transmitir copias al Casino y a nuestros colegas «El Diario» y «La Provincia», únicos que creíamos podrían reproducirle, llevados en esto solo del deseo de extender lo antes posible la importante noticia que nos comunicó. Dice así:

Madrid, 24.  
En la sesion de hoy el Sr. Gomez Díez ha arrancado al Ministro de Hacienda la declaración de que la contribucion territorial se cobrará como hasta aquí en esa provincia.

Nuestros propietarios todos quedarán agradecidos al celo de nuestro diputado y amigo.

La polémica sobre la cuestion orquestal sigue erandándose: hoy contradice «El Eco» al Sr. Ramirez que había asegurado que el problema estaba resuelto, diciéndole que los profesores forasteros que vienen completando la orquesta prueban lo contrario, así como los cantineros, fatigosos, rudes y pesadimosos ensayos a que unos y otros tienen que sujetarse.

Tiene razon «El Eco», mientras que para salir del compromiso adquirido haya necesidad de acudir a elementos forasteros, y quedan relegados a un rincón los de Murcia, el problema no está resuelto; el problema consiste en encontrar facilidad a que se amen todos los buenos elementos que tiene Murcia, de los que ya son profesores y de los que están en vías de serlo.

No porque merezca aplausos y elogios la ejecución de una ópera, que se dan y se escriben sin mirar precedencias, se ha de decir que el problema está resuelto.

### NOTICIAS.

Son esperados en Cartagena Sus Altezas Reales los Condes de Flandia.

El centro designado en Madrid para suscribirse a la edición de lujo de las obras de Selgas, que ha de hacerse para ofrecer su producto a la vida a hijos de nuestro paisano, está en las oficinas del Sr. Fontagud Gargollo, Barquillo, 1, duplicado.

Dice ayer «El Diario» de Murcia: «Anteayer lo han sido estafados a un comerciante de esta capital unos 14.000 reales según nuestras noticias. Presentóse un sujeto en su casa con una letra que aceptó; y al mismo tiempo le suplico al comerciante que uno de sus dependientes presentase a la aceptación otras que traía para respetables casas de esta ciudad; accedió a ello el comerciante, y, en efecto, todas las letras fueron aceptadas. El sujeto desconocido indicó al comerciante si tendría inconveniente el adelantarle el importe de dichas letras, pues tenía que marcharse con urgencia, a lo cual accedió incóntinente. En el mismo día parece se recibió un

telegrama avisando la falsedad de aquellas letras, pero ya era tarde para que el comerciante pudiese rescatar su dinero, nadie le daba razon del desconocido, el cual dijo que salía para Cieza. El interesado y la guardia civil salieron para allá; pero solo consiguieron dar un susto a un mozo de la fabrica de harinas de los Sres. Hernandez, que a pesar de responder por él una persona conocida en aquel pueblo y de explicar perfectamente su estancia en aquel pueblo, donde había ido con dinero de sus amos a comprar un trigo al Sr. Gonzalez, fué detenido por algun tiempo, aunque después se puso en libertad. Del verdadero autor del delito no se sabe nada todavía por mas que las autoridades continúan haciendo averiguaciones. Así se nos ha referido esta sensible ocurrencia.»

Dice «El Eco» de Cartagena:

«Parece se ha realizado una estafa de consideración contra algunos conocidos comerciantes de esta localidad, a los que se han presentado letras falsificadas, que han pagado como legítimas.»

También parece que en Murcia ha sucedido lo mismo.

Se está a la pista del individuo autor de tal crimen.»

El que ha sido puesto en libertad es el auxiliar y no el guarda-almacen de efectos estancados, como mal informado habíamos dicho.

Parece que las actas de Cartagena y Lorca serán anuladas por el Tribunal de actas graves.

La vista de las primeras de las indicadas se celebrará en cuanto el Tribunal se constituya para las vistas.

Por el Sr. Gobernador se ha oficiado al Sr. Alcalde para que este auxilio, en cuanto oficialmente pueda y sea de su competencia, al Sr. D. Pelayo Clairac, ingeniero jefe encargado de la dirección y el replanteo y demás operaciones preliminares del ferrocarril de esta ciudad a Lorca.

Al Sr. Millan se ha dado el encargo de levantar los planos de la Plaza de Toros de Lorca, cuyas obras darán principio muy en breve.

Habiendo venido aprobada la subasta de las obras de S. Bartolomé en favor del Sr. Servet, muy pronto van a empezar, a fin de terminarlas en un breve plazo.

Varios amigos nuestros estuvieron anteayer en los baños de Archena, cuyo famoso y salubroso establecimiento se halla hoy muy concurrido de nacionales y extranjeros.

El local está recibiendo mejoras importantísimas, siendo una de ellas el ensanche que se hace en el edificio de la fonda.

El parque está concurridísimo de bañistas, admirándose la inmensa variedad que de todas las flores se crían en aquel extenso bosque de limoneros, naranjos y otros árboles frutales.

No menos favorecidos se hallaban el Casino y demás puntos de recreo.

El servicio de la fonda del establecimiento, del que está hoy encargado el inteligente culinario D. Andrés Michel, satisface completamente a los huéspedes por la buena confección de los platos, por su variedad, el esmero en el servicio y la amabilidad y complacencia con que se satisfacen los deseos de los más delicados gustos.

Mañana se dará en Roma la quinta representación de Aida a beneficio de la primera tiple absoluta Sra. Kottas. De seguro conseguirá una buena entrada.

«El Serpis» de Alcoy lo recibimos orlado conmemorando el hecho histórico del 23 de Abril de 1276 y «La Crónica Meridional» de Almería igualmente el aniversario 266 de Cervantes.

El Sr. Vizconde de Huerta ha logrado la cantidad suficiente para construir el trozo de carretera que atraviesa la ciudad de Lorca.

Pero lo que mas han de agradecer los lorquinos al Sr. Vizconde, es la rebaja de la exorbitante cuota de contribucion señalada a aquella ciudad que vá a conseguir dejarla en la cantidad que el año pasado satisfacía.

Esta resolución se publicará probablemente a fin del actual en la «Gaceta» de Madrid.

La compañía dramática que dirige el eminente actor D. Rafael Calvo consta del siguiente personal:

Sras. D.ª Antonia Contreras, D.ª Mercedes García, Calderon, Casas, Varela y Revilla, y los Sros. Donato Jimenez,

Calvo (D. Ricardo, D. José y D. Fernando), Sanchez, Castro y Paris.

### VARIEDADES.

LA COSECHA DE LA SEDA.

Hace bastante tiempo que la opinion pública en este gran centro agrícola solo se preocupa de las importantes producciones del arroz y la naranja con tanto mas motivo en estos días, que, amenazada de muerte la primera, según ya saben nuestros lectores, préstanse a su defensa los pueblos todos que la cosechan, y una comisión tan celosa como ilustrada se halla en la corte para conjurar el peligro; y no están menos activos los que afortunadamente vienen explotando la segunda, puesto que suponiendo sea la baja de precios debida a una plantacion que por hoy se teme llegue a ser excesiva, congráganse para organizar los medios que faciliten la exportación del dorado fruto a fin de que no llegue a ser oneroso el cultivo de tan bello como preciado árbol.

¡Por qué, pues, no se habla del industrioso gusano de seda cuando nos hallamos en plena campaña sericícola y fueron nuestros alrededores el centro mas propicio a su remuneradora cria? ¡De aquella valiosa cosecha a la que debe nuestra envidiable zona el origen de su riqueza, cuyo hermoso producto gozaba de fama universal, y por las excelencias de su clase sin rival, era la preferida entre todas las sedas del mundo, rindiendo a la provincia de Valencia más de cincuenta millones de reales anuales!

La pebrina inició el año 1854 la ruina de aquella rica producción, cuando se hallaba en su mayor apogeo, y sin embargo del rudo golpe que con tal motivo sufrió, ni entonces ni después vimos agruparse los pueblos, estudiar con el interés que reclamaba el caso, los medios de salvar la crisis y menos acudir, como ahora se hace, al Gobierno, en demanda de la protección que se ha concedido en otros países. Desgraciadamente no se hallaba entonces como al presente tan desarrollado el espíritu de asociación ni, fuerza es decirlo, podía esperarse nada de los centros administrativos que ven desapareciendo tan rica cosecha sin cuidarse del establecimiento de las estaciones sericícolas, que vienen dando en el extranjero excelentes resultados.

Lejos de ello, el sericicultor valenciano, conservando reminiscencias árabes, permaneció imposible sufriendo las consecuencias del sino, que de año en año multiplicaba sus quebrantos con la repetida pérdida de la cosecha; y apurando recursos propios y extraños, lanzábase por una senda de abrojos que lo sumía en el abismo.

El decrecimiento de la referida producción señaló una de esas grandes vicisitudes que forman época en la vida de los pueblos como de los hombres, y afortunadamente para esta region, cuando sin guía ni amparo marchaba por el derrotero de la miseria, siguiendo en su ocaso el enfermizo insecto, que tanto bienestar le diera en otro tiempo, fué acrecentando su aureola el árbol fascinador de las Hespérides y extendiendo su dominio a costa del oro que produce, limita mas cada día la existencia de la morera.

Este árbol que mereció nuestra predilección y esmerado cultivo no hace muchos años desaparece rápidamente y en la misma proporción es indispensable disminuir la cria del gusano que ha de alimentarse con sus hojas.

La oferta de simiente para la presente cosecha ha sido considerable, tanto que nos consta el abandono de algunas crecidas partidas de buena procedencia por falta de tomadores, y como las necesidades quedan insuficientemente cubiertas, es de temer si los gusanos marchasen bien, llegase a faltarles el necesario alimento ó tomar precios ruinosos para los cosecheros: Hasta hoy parece satisfactorio el aspecto que ofrecen los gusanos, hallándose por lo general entre la 1.ª y 3.ª muda.

Seguiremos noticiando a nuestros lectores el curso de una producción de la que tan buenos recuerdos conserva este país, y tal es nuestro cariño por ella, que si por circunstancias insuperables no pudiera sostenerse en la Ribera, veríamos con gusto su desarrollo en otras comarcas de la provincia, y aún fuera de ella, donde su cultivo pudiera ser ventajoso, tanto por las condiciones climatológicas, como porque la calidad de las tierras no permite las variadas producciones de nuestro suelo.

(De «El Eco del Júcar».)

Agradecemos á *La Mañana* la contestacion que nos da acerca de lo que dijimos respecto del Jardin Botánico; pero al mismo tiempo tenemos el deber de rectificar algunos errores que el colega comete.

En primer lugar, ningun espíritu de oposicion contra el Sr. Albareda nos ha movido en este asunto. Los datos que expusimos los tomamos de *La Epoca*, periódico siempre bien informado; pues como *EL POPULAR*, por su independencia, se encuentra alejado de los centros oficiales, sólo puede valerse de las noticias que sus amigos ó la prensa sensata le comunican.

Motivo de alarma habia, á ser cierto lo de los 60 metros que debian tomarse del Jardin. Si la reforma, como asegura *La Mañana*, afecta tan sólo á un corralon, estamos conformes.

En lo que no lo estamos ni estaremos nunca es en que hoy el Jardin Botánico pueda ser menos importante desde que existen Escuelas de agricultura y jardines análogos en Universidades é Institutos. Segun esa teoria, ¿á qué hacer un Museo nacional, como el que hace años se está levantando en el Paseo de Recoletos, y que nunca pasa del primer cuerpo, cuando tenemos el del Prado?

¿A qué el constante esfuerzo de otras naciones en ensanchar, en embellecer y cubrir con preciosos ejemplares los Jardines Zoológicos que poseen?

Y dicho esto, tomamos acta del sueldo de *La Mañana*, para ver luego si es sólo el corralon de que habla el destinado al Conservatorio de Artes y Oficios, ó si se ataca al terreno destinado al Jardin, que es lo que queremos que se conserve.

## Sesiones de Cortes.

### CONGRESO.

Sesion del dia 22 de Abril de 1882.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Muy pocos diputados en los españoles. Escasa concurrencia en las tribunas, el banco azul desierto.)

Dos señores diputados presentan exposiciones.

Orden del dia: Continúa el debate sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para la ratificacion del tratado de comercio.

El señor conde de Toreno usa de la palabra para rectificar, ofreciendo que será muy breve.

Comienza manifestando que no se ha lamentado de las ventajas obtenidas por Francia en nuestros tratados, sino de que estas ventajas hayan sido á costa de España.

Sostiene que nuestros productos agrícolas no resultan beneficiados, á excepcion de la algarroba, los higos y el anís, y algun otro de escasa importancia.

Atribuye el funesto resultado de las negociaciones, no á la impericia del señor Albacete, cuya competencia en estos asuntos soy el primero en reconocer, sino al compromiso en que le colocaba su situacion de seguir las indicaciones de un Gobierno que no sea de su partido.

Si yo hubiera sido ministro de Estado, dice, despues de leer el notabilísimo despacho de S. S., fecha 13 de Febrero, en que se advierte claramente que S. S. habia previsto ya que el tratado, tal como se iba conviniendo, iba á ser funestísimo para el país, no lo habria aceptado porque mejor habria sido que los franceses hubieran experimentado el efecto que producía á sus productos la base 2.<sup>a</sup> de los Aranceles.

Termina el orador con las siguientes palabras: ¿Qué tendrá este tratado, señores, que no sólo no lo aceptan los conservadores, sino una gran parte de la mayoría y hasta el Sr. Carvajal, que es libre-cambista, va á votar en contra de él?

Conveniente será que el Sr. Carvajal explique con su elocuente palabra en qué consiste que ni libre cambistas ni proteccionistas aceptan ese tratado.

El señor Presidente: Muchos señores diputados me han manifestado su deseo de que termine esta discusion; pero todos tambien desean exponer sus doctrinas y sus opiniones.

Sólo un medio de conciliacion encuentro, que se va á proponer á la Cámara, y es que hoy se celebren dos sesiones: una hasta las siete de la tarde y otra desde las nueve de la noche.

Hecha la pregunta por un señor secretario, así lo acordó el Congreso.

El Sr. Albacete, presidente de la comision, rectifica brevemente algunos errores de concepto que atribuye al señor conde de Toreno.

El señor ministro de Fomento: Las alusiones que ayer me dirigió el señor conde de Toreno en forma de ataque y de censura en los momentos en que lo hizo, me obligan á mostrar á la Cámara. La censura se ha fundado en que yo presentara anteayer el proyecto de ley del ferro carril de Linares á Almería, cuando se estaba discutiendo el tratado comercial.

Explica el orador la conversacion privada que habia tenido en los pasillos del Congreso, en la cual el señor conde de Toreno le dijo que, por grande que fuera la voluntad del Ministerio, no conseguiria la rebaja de las tarifas de los caminos de hierro, y yo le contesté, dice, que tan convencido estaba de ello, que al dia siguiente pensaba presentar á las Cortes aquel proyecto, y en él consignaba por esta razon una rebaja de un 10 por 100.

Censura que el señor conde de Toreno, que ha sido ministro de Fomento, haya dirigido con grave entonacion una verdadera acusacion al orador por la presentacion de aquel proyecto.

Explica la necesidad imperiosa del por qué Almería es una de las pocas provincias en que aún no ha sonado el civilizador silbato de la locomotora.

Rechaza las censuras que le ha dirigido el conde de Toreno.

Termina insistiendo en la necesidad de una rebaja de tarifas para el ferro carril de Linares á Almería mayor de la establecida por el señor conde de Toreno, si se queria llevar á aquellas provincias el camino de hierro tan necesario.

El señor conde de Toreno rectifica, explicando lo concerniente á las tarifas. Dice que no ha sido su ánimo atacar al Sr. Albareda.

Tal vez se haya creído objeto de ataque por mi parte á causa de la critica de mi discurso, hecha por un periódico que no me quiere bien, y que calificaba de intencionada mi peroracion.

El Sr. Romero Robledo: Voy á ser muy breve, porque el acuerdo que acaba de tomar la Cámara demuestra el deseo que tiene el Gobierno de que se apruebe este proyecto. Dice que entra tarde en este debate, en el cual se han aducido toda clase de argumentos contra un tratado tan malo que no lo aceptan ni los proteccionistas, como el señor Balaguer, ni los libre-cambistas como el Sr. Carvajal.

No importa que yo repita alguno de esos argumentos, porque al cabo la persuasion es como el clavo, que no entra al primer golpe de martillo, y además parecerán nuevos á muchos individuos de la mayoría que no han asistido á este debate.

Combate las teorías del libre-cambio, escuela que ha podido imperar solamente en los pueblos antiguos poco civilizados, porque significa la explotación del débil por el fuerte, y prueba de ello que el libre cambio no existe en ningún país civilizado de la moderna Europa.

La escuela libre-cambista, dice, tiene los derechos de Aduanas, no como medio de proteccion, sino como una simple renta del Estado; por eso los tratados de comercio son proteccionistas.

Recuerda los antecedentes de la suspension de la base 5.<sup>a</sup>, y niega que la reforma arancelaria de 1869 fuera una transaccion.

El partido conservador, dice, llevó á efecto el tratado de 1877, que será uno de los mejores timbres de su gloria, y sus efectos han sido tan favorables á España, ha sido tan lisonjero su éxito que la mayor pesadilla del negociador del de 1882 y del mismo Gobierno, durante este debate, ha sido el de demostrar que este último no era inferior á aquel.

Los franceses han reconocido que el de 1882 es más inferior para España que el de 1877, porque sus trabajos se han reducido á conseguir ventajas en el de ahora, que no pudieron alcanzar en el primero.

El señor Presidente del Consejo: Ese era el ideal de los franceses.

El Sr. Romero Robledo: Y lo han conseguido, porque dice M. Tirard que los españoles habian disfrutado bastantes ventajas en el tratado de 1877, y justo era que tocara á los franceses disfrutar otras tantas en el tratado que es discute.

Yo me poopongo no molestar en lo más mínimo á las personas de los ministros; lo que me propongo es defender los intereses del país; si siquiera he de atacar el sistema que sigue este Gobierno, porque es el mismo nuestro, sólo que con una diferencia, y es que lo empleais para echarlo á perder (Risas)

Acusa al Gobierno de no haber consultado á la junta de aranceles y valoraciones antes de haber intentado la reforma de las tarifas.

La comision española como nuestro Gobierno, se presentaban maniatados, haciendo concesion sobre concesion á trueque de un beneficio para nuestros vinos beneficio que no ha logrado en definitiva. Ni una ni otras se han cuidado de consignar las ventajas que aseguran haber obtenido, sino que, por el contrario, las ventajas que disfrutamos por el tratado de 1877 se han mermao notablemente.

En beneficio de la exportacion de nuestros vinos, se ven sacrificadas in-

dustrias que fueron gloria de España en otras épocas, como la de la seda, lamentando que un orador pidiera en nombre de esta industria el libre-cambio, en un periodo que la mayoría acogió con un nutrido aplauso, sin observar que dicha industria, si desea el libre-cambio, le desea por desesperacion.

En la llamada ventaja de los vinos debo decir que teniamos la igualdad, y que la hemos perdido, porque, segun el tratado de 1877, la teniamos y disfrutabamos de ella sin la escala alcohólica, habiendo llegado en 1882 á poner una desigualdad irritante.

Hemos admitido una reciprocidad que ni Portugal ni Italia aceptaron en sus tratados respectivos, haciendo cuanto hemos podido en beneficio de Francia. Por este camino pronto haremos de nuestra patria un país de mendigos.

Pregunta al Gobierno y á la comision si se juzgan tan infalibles que no admiten condicion en contrario.

El Sr. Albacete: Oponemos conviccion á conviccion.

El Sr. Romero Robledo: Yo he oido decir á un individuo de la comision que si el Gobierno francés no concedia la duracion de diez años, debia insistir se hasta conseguirlo.

Sostiene que la base 5.<sup>a</sup> arancelaria fué suspendida con el asentimiento y el aplauso de todo el país.

Dirige cargos al Gobierno por la precipitacion con que pretende terminar el presente debate, sin duda porque le molesta en gran manera, contrastando, dice, nuestra conducta con la vuestra, porque nosotros no hablamos de catalismos; nuestras palabras son simples advertencias, y ojala tuviérais el espíritu de moderacion que distingue á nuestro partido. ¿Quién puede desear el Poder, cuando en las tarifas, en los impuestos, en la deuda y en todas partes dejais atacada la libre iniciativa de los que os sucedan? ¿Qué porvenir dejais á los Gobiernos sucesivos? ¿Entendéis, liberales de todas las escuelas, que un Gobierno puede vivir en pugna con el país contribuyente? Por encima de vosotros, el país nos aplaude y nos aclama. (Aplausos en la minoría.)

El Sr. Puigcerver, de la comision, le con esta, manifestando que contrasta notablemente el hecho de que este Gobierno encuentre defensores en sus adversarios políticos, con otros Gabinetes que se quedaban solos y abandonados en su suficiencia. (Bien, bien, en la mayoría.)

A la afirmacion hecha por el Sr. Romero de que la industria nacional va á morir con el tratado, o pone el de mayor desarrollo que todos los intereses alcanzan con el planteamiento de las doctrinas liberales, y porque así lo creemos, pedimos la aprobacion del tratado, puesto que nadie puede pensar lógicamente que fuéramos á desear la muerte de nuestra riqueza.

(El Sr. Nuñez de Arce ocupa la Presidencia.)

Niega que el Gobierno se imponga á las Cámaras con las reformas de las tarifas, porque esas reformas las hacen las Cámaras discutiendo el proyecto de ley. El Gobierno lo que ha hecho es lo que puede y debia de hacer, que es decir á las Cámaras: ahí tiene el tratado; nos quedaremos sin él si no lo aprobais, y tendremos tratado si lo aprobais. Estudiadlo, y ved, y pensad las ventajas que hay entre un tratado y las desventajas de no tener ninguno. ¿Es esto imponerse á las Cortes? Yo creo que no.

Se extiende en algunas consideraciones respecto á las exigencias y condiciones de cada una de las partes contratadas.

Se suspende este debate y la sesion para continuarla á las nueve de la noche.

Eran las siete.

Reanuda la sesion á las nueve y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

El Sr. Puigcerver, de la comision, usa de la palabra para rectificar, y manifiesta que el jefe del partido conservador habia negado una afirmacion que hizo el orador. Yo la sostengo, dice; el partido conservador concedia á Inglaterra todo lo que pidiera á cambio de una rebaja en la escala alcohólica.

(El Sr. Cánovas del Castillo pide la palabra.)

El Sr. Romero Robledo da algunas explicaciones para demostrar que cuando se suspendió la sesion estaba en el uso de la palabra y debió usar de ella el primero. (Rumores en la derecha.)

Estas cosas las sabe mejor la Mesa que esos que me interrumpen. Hago estas aclaraciones para que se vea hasta qué punto es paciente esta minoría que produce tanta irritacion en los bancos de la mayoría.

Sostiene que lo que ha combatido respecto de los vinos es la desigualdad que resulta para los de España respecto á los de Italia, por haber admitido en el tratado la escala alcohólica.

El Sr. Puigcerver insiste en que el partido conservador no es muy afecto á la agricultura, puesto que si por él fuera seguirian pagando los vinos españoles 350 francos á su entrada en Francia.

Añade que considera al partido conservador como proteccionista, porque así lo dijo en una interrupcion un importante individuo de esta minoría.

El Sr. Cánovas del Castillo: Las palabras que el Sr. Puigcerver pronunció esta tarde al terminar su discurso, constan en la cuartilla de los taquígrafos, que tengo en la mano, respecto á las ofertas que haciamos á los ingleses. Estas palabras fueron coreadas con

entusiasmo por la mayoría, y como no eran exactas estas afirmaciones, yo no tuve más remedio que negarlas en un tono que correspondiera á la altura del coro con que fueron coreadas las afirmaciones del Sr. Puigcerver.

¿Qué tiene que ver esto con la corteza? Es necesario que nos acostumbremos á oír sin nimios escrúpulos las frases que más castellanamente expresan los conceptos que queremos expresar. Lo que no es verdad, no es verdad.

Pero dejemos esto á un lado; y vamos á lo único que hay aquí digno de que yo me levante á refutar. (Rumores en la derecha.)

Explica el orador lo que tuvieron que hacer los conservadores para llevar á efecto el convenio de 1877, que era modificar las tarifas de 1869.

El fin del Gobierno de aquella época era conseguir que todas las naciones concedieran á España el trato de nacion más favorecida; pero el Gobierno español entendió que Inglaterra no otorgaba á España el trato de más favorable, y entonces España, en uso de su perfectísimo derecho, no solicitó tratados, no aceptó ni quiso tratados; no hizo más que decir: «Hemos reformado nuestras tarifas, y como Inglaterra no nos trata como más favorecida, nosotros no queremos aplicar á Inglaterra la tarifa más favorable.»

Nosotros no hemos ofrecido nada á los ingleses; lo que le pedimos fué que nos rebajara la escala alcohólica, y á cambio nosotros le ofreciamos la ventaja de que viniera á nuestro mercado á competir con los productos de Alemania, de Bélgica y de Italia (Rumores) Esto no es ofrecer todo el arancel ni nada; le ofreciamos lo que ofreciamos á las demás naciones. ¿Se puede decir por esto que nosotros concediamos na la que perjudicaba á nuestra produccion nacional?

Inglaterra está excluida de nuestros aranceles por un extremo de rigor del Gobierno español. Entonces no teniamos nosotros prisa de dar á entender á Francia nuestra impaciencia; que pagaríamos despues.

Respecto á la pregunta que el señor Puigcerver nos hizo acerca de si el partido conservador era proteccionista, le respondí desde mi asiento con un signo afirmativo, y ahora me ratifico en esta afirmacion.

Pues qué, ¿no sabe el Sr. Puigcerver que tambien lo es ese Gobierno, como elocuentemente lo demostró el Sr. Presidente del Congreso explicandole que significa ese tratado? Y, en efecto, aunque el partido del Gobierno está dividido en esta opinion, el tratado no es más que un acto proteccionista, un cambio de mútua proteccion.

En ese banco hay un ministro, y el jefe mismo del Gabinete, que antes de ahora ha hecho profesion de fé libre-cambista, y de ese partido se han separado individuos que toda su vida han profesado ideas liberales porque son proteccionistas y los partidos deben tener un credo para todo, y el credo del partido conservador en este punto, es la proteccion del trabajo nacional.

La proteccion ó libre-cambio es una cuestion local; depende de las circunstancias de cada nacion, y yo os llamo la atencion acerca de estas palabras del general Grant: «No temais; dentro de cien años seremos libre-cambistas; cuando el desarrollo de nuestra industria y del comercio no tema la competencia en ninguna parte del mundo.»

Y no cabe duda; la victoria de la bandera del proteccionismo la vemos en todas partes; la bandera del libre-cambio no la vemos en ninguna parte.

El diputado que os habla seria libre-cambista en Inglaterra, donde no lo será jamás en España.

La ciencia economista tiene que succumbir al concepto de patria: la patria es una asociacion, una familia que tiene que acomodarse á la mejor manera de vivir; en economia, la palabra egoismo, lejos de ser un vicio vituperable, es sublime patriotismo. (Aplausos en la izquierda y en los bancos de los catalanes.)

Para terminar, y para que no se diga que nosotros tratamos de añadir perturbaciones á las ya bien grandes que existen en el país, diré á esas ricas provincias catalanas que aqui no hay cuestion de provincialismo; que no es cuestion de catalanes y castellanos; nosotros, sin ser catalanes, hemos profesado siempre el principio proteccionista porque somos españoles. (Aplausos en la izquierda.)

El Sr. Puigcerver insiste en que es exacta su afirmacion respecto á la oferta que el partido conservador habia hecho á Inglaterra de aplicarle la columna segunda de las tarifas á cambio de la rebaja de la escala alcohólica.

Afirma que se puede ser libre-cambista y conservador liberal y proteccionista á la vez, y así no sé por qué ha de decirse, añade, que no caben en nuestro partido los catalanes. (Aprobacion en la derecha.)

El Sr. Cánovas del Castillo: Puesto que el Sr. Puigcerver anuncia que se va á publicar en el *Diario de las Sesiones* el discurso en que aparezca probada la exactitud de mis afirmaciones, no tengo más que decir.

El Sr. Carvajal comienza manifestando que está perfectamente justificada la alusion que se le ha dirigido, porque viene á combatir un tratado que se dice que es libre-cambista, cuando él, que ha sido toda su vida libre-cambista, piensa vivir y morir en esas ideas. (Grandes rumores en la derecha.) ¿Os molestan estas declaraciones de consecuencia? ¿No lo extraño? (El Sr. Estéban Collantes: Bien dicho. Rumores de aprobacion en la izquierda.)

El Sr. Carvajal explica la razon de

venir á combatir el tratado, y hace constar que así lo ofreció á una reunion de trabajadores catalanes.

El libre-cambio es una consecuencia natural del derecho de propiedad; los tratados todos son proteccionistas en mayor ó menor escala, y llevan consigo mútuas ventajas entre las partes contratantes. Los tratados no son buenos en tanto que no produzcan ventajas á las naciones interesadas.

A la alusion del Sr. Romero Robledo contesta que el tratado de comercio lleva á Francia dos materias importantes, el vino y los cereales, trayéndonos en cambio, productos manufacturados.

Protesta de que, á pesar de ser libre-cambista, se coloca en el medio más justo para examinar el tratado.

No comprende que se quieran poner en contradiccion los intereses de las provincias con los intereses de la nacion.

Hoy, dice, no es el patriotismo otra cosa que una transaccion con las ideas liberales, habiendo perdido el carácter restrictivo que ostentaba en nuestras mocedades.

Soy oportunista en economia política, entendiendo este oportunismo por la conservacion de las doctrinas y la transaccion de ellas en la práctica, teniendo en cuenta las necesidades de la época.

Juzga beneficioso el tratado de comercio porque, además de dar facilidades á la salida de nuestros productos, nos provee de los que necesitamos.

El haberse suspendido la base 5.<sup>a</sup> arancelaria ha fomentado la holganza de la proteccion, y termina sosteniendo que lo único que podrá suceder es que Francia monopolice nuestro mercado, pero entre monopolio y monopolio, prefiere este como más ventajoso.

El Sr. Balaguer, contestando á las alusiones de que ha sido objeto, declara que rechaza el cargo que se le ha querido hacer pretendiendo que son incompatibles el proteccionismo y la libertad. Aunque no tuviera, dice, la compañía de los liberales de aquí, tendria á mi lado á los republicanos proteccionistas de los Estados Unidos.

Contesta al Sr. Romero Robledo que entre los conservadores y la libertad, me quedo con esta última, á pesar de los lazos de amistad que me unen con aquellos.

Nosotros agradecemos á nuestros amigos particulares, los conservadores, la ayuda que nos ofrecen; pero no se crea por esto que entre los conservadores y los catalanes que nos sentamos en estos bancos hay la menor inteligencia política. Levanten ellos la bandera proteccionista. En buena hora; en su derecho están; pero antes que ellos la hemos levantado nosotros en Cataluña con la libertad.

Yo siento que el Gobierno no aceptara mi enmienda del otro dia, porque, aceptándola, todo habria concluido; no lo ha hecho así, y yo lo lamento; pero nosotros seguiremos en este mismo puesto en que hemos estado siempre, apoyando al Gobierno de nuestros buenos y leales amigos, y defendiendo las ideas liberales que siempre hemos defendido.

Nosotros, los diputados catalanes, vamos á votar contra el tratado porque le creemos funesto para España; no hemos hecho de él una cuestion catalana, de provincia, ni regional; la hemos hecho cuestion nacional.

Segun tenemos entendido, el Gobierno no ha hecho de ella cuestion de Gabinete (rumores); la ha dejado libre; mas por lo mismo, yo he de declarar que aunque la hubiera hecho de Gabinete, habriamos votado lo mismo, en contra. Puesto en el duro caso de optar entre el Gobierno y el país, habria siempre optado por el país (Señales de aprobacion en los bancos de los catalanes.)

El Sr. Bosch y Labris rectifica algunos errores que se le han atribuido. (Impaciencia y mucho ruido en la Cámara.)

El Sr. Moret: No me habria atrevido á molestar la atencion de la Cámara, si no fuera porque creo indispensable que queden bien claras y determinadas las ideas fundamentales que cada uno de nosotros defendemos.

La teoria del proteccionismo, que elocuentemente ha defendido mi amigo el señor Cánovas del Castillo, es perfectamente lógica en los bancos conservadores, y no puede ejercer atraccion en los bancos de los catalanes de la mayoría, porque estos, antes que las ideas proteccionistas, han proclamado las ideas liberales; antes vendrian con nosotros que con ellos. (Rumores)

La idea del proteccionismo sienta bien en los bancos de la izquierda conservadora porque responde en su esencia á la base en que descansan todas las teorías del Sr. Cánovas; la idea de la autoridad está sobre todas lo mismo respecto á las cuestiones religiosas, que á las políticas, que á las económicas. (Bien, bien en la derecha.)

(El Sr. Cánovas pide la palabra.)

Yo creo, dice, que Cataluña no debe ser proteccionista. Unios con nosotros á las reformas, y si temeis á la competencia de los productos extranjeros, pedid la libertad de introduccion de las primeras materias y luchad y trabajad, y no temais á la competencia.

Termina con un brillante periodo explicando el concepto de la patria aplicado á las escuelas liberales.

El Sr. Cánovas del Castillo: Está en un error el Sr. Moret al creer que la diferencia que separa á mis teorías de las suyas consiste en que yo profeso un exagerado gubernamentalismo en todo: ese concepto en mí es equivocado; por el contrario, es compatible con el federalismo y con el autonomismo de los Estados Unidos.

Quien incurre en esa exageracion, aunque en sentido contrario, es el señor Moret, que pide al Sr. Balaguer que deserte de ninguna de las fórmulas de la libertad, y como una de esas fórmulas señala la idea del libre cambio.

Nosotros no oponemos una resistencia sistemática a las aspiraciones de los tiempos; seguimos con paso prudente y firme por el camino que van dejando los acontecimientos, las catástrofes, y admitimos como bueno lo que sobrevive a esos acontecimientos y a esas catástrofes; lo que no hacemos nosotros ni haremos jamás es acometer profundas reformas por el ciego fanatismo de una idea, empeñándonos en plantearla sobre el cadáver de la patria.

Explica también en un brillante período el Sr. Cánovas el concepto de patria que no se separa jamás de ningún partido, como el hombre no se separa jamás de la familia, de la madre, del hijo, de todo aquello que constituye parte integrante de su vida.

El Sr. Moret rectifica respecto de este último punto.

El señor ministro de la Gobernación comienza manifestando que se levanta sólo por cumplir el deber ineludible que le impone su puesto, a fin de defender al Gobierno de muchos y muy injustos cargos que se le han dirigido, pero ofrece a la Cámara que será todo lo breve posible, en atención a la altura a que ha llegado el debate.

Dice que el Sr. Romero Robledo ha manifestado las ideas del partido conservador, deduciéndose de ellas que se propone reclutar gente entre los que encontrarán dispuestos a romper fácilmente con el partido que dirige los destinos del país.

Si S. S. hubiera podido mantener la momentánea separación de una parte importante de la mayoría, yo le pregunto: ¿Cómo podría armonizar su carácter de proteccionista con el de representante del comercio de Madrid, que es libre-cambista?

Expone el criterio del Gobierno acerca del tratado, manifestando que este deja a los diputados de la mayoría en completa libertad en el terreno económico, ajeno de la política, mirando por bien de los intereses generales de la nación. Considera la agricultura como fuente principal de la riqueza, necesitando del capital para su explotación y fomento.

Yo abrigo la esperanza y la seguridad de que, pasado algún tiempo, Cataluña será la más ardiente defensora del tratado.

Sólo me resta decir a mis amigos los de siempre, que una vez terminada esta cuestión, que ha motivado su separación momentánea, se unan a nosotros para continuar por el camino de las reformas.

El Sr. Romero Robledo comienza diciendo que realmente la minoría no ha entorpecido el debate ni perdido el

tiempo, porque el que se ha gastado en esta discusión lo han utilizado los amigos del Gobierno, el cual ha tenido cerradas sin necesidad las Cortes, y ahora se lamenta de que se examine el mismo asunto a las Cortes con este objeto.

Tengo la esperanza de que el Sr. Balaguer esté pronto con nosotros, porque habiendo optado sobre todo por la libertad, la libertad está con los conservadores. (Risas.)

Habían llegado a mi noticia ciertos manejos de la mayoría, y yo he conseguido sacarlos a la superficie. (Rumores y protestas en la mayoría.)

Mi deseo y el de la minoría conservadora en esta, como en todas las cuestiones, es ganar las simpatías del país; pero ganar a los diputados catalanes, ¿para qué? (Murmullidos.)

El señor ministro de la Gobernación rechaza el cargo de que el Gobierno haya querido tener cerradas las Cortes, y dice que lo que lamenta es que se pierda el tiempo en interpelaciones.

El Sr. Romero Robledo: Conste que para este Gobierno discutir su conducta es perder el tiempo.

El señor ministro de la Gobernación: Se puede discutir en cuatro horas.

El Sr. Cánovas: Ni en cuatro años.

El Sr. Balaguer: Yo no voy nunca donde me quieran llevar y donde no quiera ir. He dicho lo que tenía que decir, y siempre, siempre estaré al lado del país y dentro de la libertad.

Vais a votar el tratado, vais a votar la muerte de la industria nacional.

El Sr. Torres hace análoga declaración.

Se procede a votación nominal, y verificado el escrutinio, resulta aprobado por 237 votos contra 59.

Orden del día para el lunes: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran la una y media de la mañana.

Noticias generales.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando a Sabino García de la mitad de la pena de cuarenta y cinco meses y cuatro días de prisión correccional, y a Albino Fernández de la mitad de la de treinta y cinco meses y once días de prisión correccional, que les fueron impuestas respectivamente por la Sala sentenciadora.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes.

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse competen-

cia entre el gobernador de Cádiz y el juez de primera instancia de Olvera.

Ultramar.—Real decreto creando en la secretaría de este ministerio una sección que se denominará de Política.

Otro nombrando jefe de dicha sección a D. Eugenio Alonso.

Real orden determinando los asuntos que son de la competencia de la sección de Política.

Gobernación.—Real orden resolviendo los expedientes relativos a la suspensión de los Ayuntamientos de Semnanat y Bagá.

Anoche se dijo que el Episcopado de Cataluña estaba dispuesto a tomar providencias contra publicaciones y escritos seculares, si continuaban deprimiendo a los católicos no carlistas ó jaimistas.

En el Bolsin de anoche a última hora quedó el consolidado al contado a 28'975; a fin de mes a 28'975, y al próximo a 29'10. Dinero.

El viernes ocurrieron en Sevilla dos hechos de muy lamentable semejanza. En la calle de Matahacas hirió mortalmente un hombre a su mujer, y también de bastante gravedad de una puñalada en el cuello a la casera, que acudió en auxilio de la víctima.

Pocas horas después otro hombre disparaba un tiro a su mujer en otra casa de la calle de Levies. La infeliz fué conducida a la Casa de socorro, donde recibió los últimos sacramentos.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 231 814 pesetas por 2.355 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 192, y se devolvieron en los días 21, 22 y 23, 333.433 pesetas a solicitud de 425 imponentes, 266 de ellos por saldo.

Una enorme piedra que se desprendió ayer del túnel inmediato a la estación de la Cañada (Avila), causó la muerte de un trabajador e hirió a otros seis que se ocupaban en revestir la bóveda del mismo.

Segun los partes recibidos en la dirección general de Correos y Telégrafos, el sábado llovió en Badajoz, Coruña, Huesca y Pontevedra, y ayer en Avila, Barcelona, Ciudad-Real, Coruña, Cuenca, Gerona, Pontevedra y Vitoria.

Decíase ayer que se había formado una sociedad de señoras de Barcelona, la cual piensa mandar circular a las damas españolas para que no consuman más trajes de lujo que los fabricados en Cataluña. Nos parece muy bien la formación de la sociedad, y mejor que las damas españolas accedan a lo solicitado por las catalanas, las cuales creemos que desde luego predicarán con el ejemplo.

Telégramas.

EL CAIRO 24.—Se ha aplazado de nuevo el fallo de la causa seguida contra los oficiales circasianos por el delito de sedición.

Se teme que la sentencia dé motivo a una insurrección militar.

LONDRES 24.—The Standard publica un despacho confirmando el nombramiento de una comisión otomana encargada de proponer reformas, tanto en la Turquía Asiática, como en la Europea.

Compónese de Said, presidente, y vocales Ahmed Moukhtar, Baker Artin y Reghibeg.

LONDRES 24.—Las correspondencias de Edimburgo dicen que la agitación agraria se propaga en Escocia, temiéndose que en esta parte de la Gran Bretaña se reproduzca una situación análoga a la de Irlanda entre colonos y propietarios.

NEW-YORK 24.—El partido anti-inglés va ganando terreno en el Canadá.

El jefe de la oposición presentó en la Cámara una proposición declarando que la diplomacia inglesa no comprendía los intereses canadienses, y que, por lo tanto, el país debía entenderse directamente con las naciones extranjeras para negociar los tratados de comercio.

Esta proposición llegó a reunir 58 votos, habiendo tenido en contra 104.

Fabra.

Seccion comercial.

AGUARDIENTES.

Los de 35 grados de 85 a 86 duros la jerezana; orujo a 63 duros.

Tarrago: a.—Los de espíritu 35° a 74 duros los 516'80 litros; sin casco a 68; orujo 35° a 63 sin casco; industria de 35° a 66 sin casco; refinado de 24'50° a 26 libras los 121'60 litros; de orujo a 14'50; de Holanda de 19'50° a 21; de orujo a 12'50; anisado de 30° a 82 duros los 486'4; de 19'50° a 58; de 17'50° a 49.

Villafraña del Panadés.—Anisados de 30° de 900 a 1.000 rs. la jerezana; espíritu de 35° de 1.560 a 1.580, orujo de 1.160 a 1.200.

Seccion religiosa.

Día 25.—San Marcos, evangelista.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Fondos Públicos, Ultimos precios, Del 21, Del 22. Lists various financial instruments and their prices.

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 a id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. de 1876, 00'00.—Id. semestre de 30 de Junio de 1877, 55'00.—Idem, id. bonos de 30 de Junio de 1876 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.

MADRID: 1882.

Imprenta de EL POPULAR, a cargo de F. Nozal, Huertas, 59.

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado el día 21 de abril de 1882.

PREMIOS MAYORES.

Table with columns: Número, Pesetas, Pueblos. Lists lottery numbers and prizes.

PREMIADOS CON 300 PESETAS.

Table with columns: Centena, Mil. Lists lottery numbers and prizes.

Dos mil.

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

Tres mil.

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

Cuatro mil.

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

Cinco mil.

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

Seis mil.

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

Siete mil.

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

Ocho mil.

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

462 291 680 259 600 188 598 860 582 668

Nueve mil.

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

Diez mil.

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

Once mil.

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

Doce mil.

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

Trece mil.

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

Catorce mil.

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

Quince mil.

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

573 942 951 423 520 216 006 652 068 544 180 746 047 013 094 968 576 843 192 811 755 707 743 711 591 428 345 548 308 194 105 398

Diez y seis mil.

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

Diez y siete mil.

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

Diez y ocho mil.

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

Diez y nueve mil.

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

Veinte mil.

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

Veintiun mil.

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

Veintidos mil.

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

Veintitres mil.

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

Veinticuatro mil.

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

Veinticinco mil.

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

Veintiseis mil.

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

Veintisiete mil.

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

Veintiocho mil.

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

Veintinueve mil.

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

Los números anterior y posterior al premio primero están premiados con 2.000 pesetas.

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 16 rva. ejemplar.

570.—Prevencción.—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable examen: obsérvese contra la luz cualquiera de las hojas del panchito ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva-York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

Esta contrasena se extiende tambien á todas nuestras demás preparaciones, pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra

firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva-York.

LIBROS DE COMERCIO Mayor y Diario, con papel y buen rayado, buena encuadernación, y de marca común y marca corona, á precios económicos, establecimiento de LA PAZ, Zoco: 5.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Se hacen suscripciones á este popular diario, á razon de 2 ptas. 50 ctmos. al mes y 7 el trimestre en el centro de suscripciones de la calle de Zoco, núm. 5.

SALUD Á TODOS devuelta sin molestia ni gastos por la deliciosa hierba de la salud, de DU BARRY, de Londres, la

ROYALTY ANABINA. 32 años de invariable éxito, curando

las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castiestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Curación de las fiebres intermitentes. Por las Píldoras Febrífugas del doctor Kerison. Las fiebres intermitentes, que son elazote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison; y después de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja, 6 rs. en todas las farmacias.

término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Bealenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—De CASSELLES, condesa de Gourgues.

Curación de las fiebres intermitentes. Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, 56 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Curación de las fiebres intermitentes. Cura núm. 69.924.—Swissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cancer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que es infeliz paciente dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban al fin de esa larga guerra que sin dudar alguna se encontraba muy cerca de su

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.—Depositarlos en Murcia, Sres. Almazan y Martín, Zoco, 5, Soriano y ca. pañi, Gernicaria, 4, y Ferrer hermanos, drogueria: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Famosa», chocolateros.

Deposito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

312-200

TARJETAS blancas y de colores finos, con relieves en blanco y dorados, y de luto, en diferentes tamaños. Sobres blancos y de luto. Tarjetas de sorpresa y perfumadas. Se venden y se imprimen los nombres con caracteres elegantes, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 5 ctmos. de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos y otras mayores del tipo ordinario se cuentan por el espacio que ocupen. Toda insercion en la primera página, excepto los comu-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

Almanaque.

Table with columns: Dia, SALIDA, PUESTA. Row 1: Dia 26 Abril, SALIDA 5 10 m, PUESTA 6 16 m. Row 2: Luna, SALIDA 11 41 m, PUESTA 100-00 n.

Boletín religioso

Sa. Miércoles: San Cleto y San Marcelino ps y urs, y la Traslacion de Santa Leonadia. Jueves.—Miércoles: En la iglesia de religiosas Agustinas y en la de la Merced; en la primera se aplica por D. Francisco y D. Carmen Vigueras, misas de medias horas, y en la segunda por D. José María Villasantos, esposa é hijo, misas de medias horas.

Se descubre á las 8 y media; á las 4 y media se reza el rosario, y en seguida la visita, reservándose á las 5.

Cultos.—La comunidad de religiosas carmelitas descalzas consagra al Patriarca Señor San José, patron de la iglesia universal, un devoto novenario que dió principio el sábado 22 de los corrientes á las cinco de la tarde, y el domingo 30, dia del Patrono, será la funcion á las nueve con misa y sermón que dirá el señor D. Joaquín Ayuste, cura de Santomera.

Todas las tardes estará Su Divina Majestad manifiesto

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.

Funcion 15.ª de abono para mañana miércoles á beneficio de la primera tiple dramática absoluta señora Ida Kottas, la ópera italiana en cuatro actos, divididos en siete cuadros, AIDA.

A las 8 de la noche.

Anuncios.

AVISO. Se necesita en esta plaza un agente para la representación del ANUARIO DEL COMERCIO.—Para tener conocimiento de las condiciones, dirigirse á la Administración, libreria de D. Carlos Bailly Bailliére, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

DEPENDIENTE. Uno de 13 años está en disposicion de colocarse en cualquier establecimiento de comercio, ó tienda de abaceria. Se da razón en la imprenta de este periódico.

QUANTES de cabritilla y de piel de Suedia de la mas rica clase. Se venden en el Bazar Veneciano, calle del Príncipe Alfonso, núm. 16. Gran surtido en hilo, seda y de castor para abrigo.

ENOLATURO

Regenerativo y depurativo de la sangre del doctor PARRO.

Medicamento premiado con medalla de oro en varias exposiciones, recomendado por todas las notabilidades medicas del mundo

40 AÑOS DE ÉXITO!!!

Remedio segurísimo para la curacion de las enfermedades que reconocen por causa un vicio de la sangre, tales como: los herpes de todas clases, las Ulagas, las escrófulas ó humores frios, los dolores reumáticos por crónicos que san, la sífilis antigua, la gata, las fistulas, las enfermedades del hígado, etc., etc.

Ningun enfermo que ha tomado el Enolaturó ha dejado de curarse de sus enfermedades por rebeldes que estas fueran.

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

NOTA.—El público debe rechazar todo frasco del Enolaturó que se venda á un precio inferior al que marca el prospecto.

Farmacia del Globo Plaza Real.—BARCELONA.

LA SOCIEDAD BELGA DE EXPORTACION,

capital 5 millones EN ANVERS necesita agentes especiales.

SE VENDE un caballo andaluz de raza y bien enseñado; darán razón, calle de la Trapería, núm. 5.

REGALO A LOS FUMADORES.

A los que compren una docena de libritos de papel de Véliz ó acidulado, recomendado por el célebre doctor D. Gabriel de la Puente, catédrico de la Universidad Central de Madrid y con dictámenes del Colegio de Farmacéuticos y del célebre higienista D. Carlos Benquillo de Barcelona, se le regalará una magnifica patilla de jabón de olor que en las perfumerías cuesta 2 rs.

Para los que padecen de tos les recomendamos el tan aprobado por los facultativos con el nombre de papel café de azúcar yodurado.

Despacho Central: Drogueria de Ferrer hermanos, plaza de S. Juan, 30-27.

CLAUSEL, Trapería 17.

Nuevo descubrimiento para quitar los calos, clavos, ojos de gallo y sabalones, hecho por M. Frestier de París, precio 2 rs. cada tabletan.

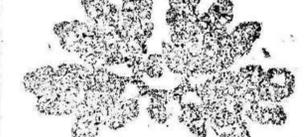
Siempre gran surtido en vinos y fierres, como asimismo en papeles pintados.

TODO BARATISIMO.

TONICO GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, esperma torrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por el correo a cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39. Madrid.



Acete de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las causas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud á la enfermeza. Obra como profilético (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PAPEL DE FUMAR

de hilo puro y anacahuita, el mas higiénico de todos los papeles, marca de D. Jaime el Conquistador y la Señera. A 5 céntimos de peseta el brito, calle de Zoco, 5.

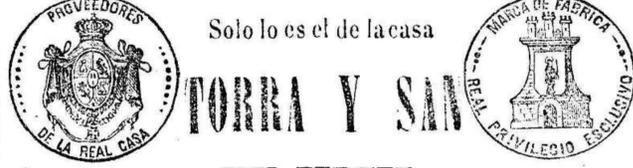
Curacion de las fiebres intermitentes

POR LAS Píldoras Febrífugas del doctor Kerison.

Las fiebres intermitentes, que son elazote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison; y después de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja, 6 rs. en todas las farmacias.

Deposito á 1 por mayor, farmacia de Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona. Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo al punto donde se designe.

SALCHICHON DE VICH LEGITIMO GARANTIDO.



Por ser la única que ha obtenido del gobierno nombramiento oficial de un veterinario, que examina escrupulosamente las carnes.

No hay necesidad de comprar mas salchichon adulterado ni de tener temor á la trichina ó anabridad de las carnes.

Exigir siempre el precinto de la casa que lleva consigo cada uno de los diversos embutidos que fabrica, como son, después del tan acreditado salchichon de Vich, Montadala, Bolonia, Salchichon Lyon, Verona, Patas, Cebazas, y Lechones en rellenos, variedad de embutidos conservados en latas etc etc.

De venta en todos los principales Colmados y tiendas de comestibles.

Despacho al por mayor en Barcelona: Barra de Ferro, 5 bis, 1.º PRECINTO DE LA CASA.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

AÑO XLI.

Las señoras y señoritas que deseen conciliar la elegancia en el vestido con la economía bien entendida, son las que en primer término reportarán una ventaja positiva suscribiéndose al periódico, exclusivo para el bello sexo, titulado La Moda Elegante Ilustrada, que por la perfeccion y buen gusto de los figurines y modelos que reparte, así como por la exactitud matemática de sus patrones, trazados en tamaño natural, para cortar vestidos, abrigos, manteletas y demás confecciones, es realmente indispensable en toda casa bien regida.

Para que las señoras madres de familia nada tengan que echar de menos en lo que respecta á la instruccion que deben dar á sus hijas, La Moda Elegante Ilustrada no se limita á dar á conocer las últimas modas de París, sino que tambien publica una continuada y variadísima serie de dibujos para labores y bordados de cuantas clases existen, con los cuales es innecesaria la enseñanza por profesoras especiales, toda vez que sus explicaciones son tan claras y detalladas como puede desearse.

En cuanto á figurines iluminados, modelos y patrones de trajes para niños de LOS SEXOS.

La Moda Elegante Ilustrada están al alcance de todas las familias, la empresa hace cuatro ediciones, cuyos precios varian desde 17 rs. el trimestre hasta 160 rs. al año.

La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID, ó su corresponsal en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martín, calle de Zoco, núm. 5, remiten numero de muestra y prospecto gratis, á las señoras que deseen conocer la publicacion ántes de suscribirse.

NUEVA MAQUINA PARA HIELO.

Advertisement for RAOUL PICTET ice machine. Includes image of the machine and text: SISTEMA RAOUL PICTET, 5 KILOGRAMOS de hielo en 1 hora, 1 KGMO. DE HIELO por operacion de 20 minutos. ENVIO FRANCO DE PROSPECTOS. 20, Rue de Grammont.—París.

BAÑOS DE ARCHENA

FONDA DE LAS TERMAS.

MESA REDONDA | SERVICIO PARTICULAR. Cinco pesetas. Precios convencionales.

NOTA.—La nueva Empresa ofrece á sus distinguidos favorecedores la más completa garantia en el servicio.

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

DOBLE MAGNESIA EFERVESCENTE

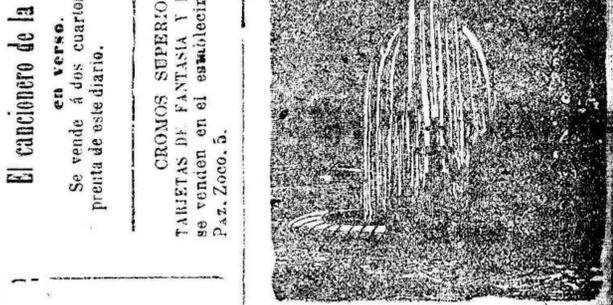
de Moreno Miquel.

para la curacion de las indigestiones, flatos, irritacion, jaquecas, superabundancia de bilis, dolores de cabeza, ácidos del estómago, mareos, retencion de orina, estreñimiento, cólicos y en general para toda clase de enfermedades del estómago. 8 rs. Esc. Moreno Miquel, Arrenal, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez.

Advertisement for hair products. Includes image of a bottle and text: NO MAS CABELLOS BLANCOS. Tratamiento por especialidad. De BICQUEMARE abné, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia). Para quitar el blanco de los cabellos sin peligro para la piel y sin olor superior á todas las nuevas bases. París, 34, rue d'Anjou-lez-Louvain, Agencia franco-española, Sorrie 31 — Por menor.

Se vende en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exacta y refrigerante que se conoce para el Tocoador, el Pañuelo y el Bata.

Preparada solamente por los propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York.

De venta en todas las Perfumerías y Boticas.

De venta en las principales farmacias y drogueria de los Sres. Ferrer; hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Advertisement for funeral services. Includes text: AVISOS DE FUNERAL Y ENTIERRO. Se insertan en este periódico a los precios siguientes: En la 1.ª pag. 4.ª pag. Pequeños á 1 columna. 7 pías. 4 pías. Medios á 2 id. 11 " 6 " 8 " 15 " 8 " Grandes á 2 id. 15 " 8 " A los suscritores á LA PAZ y á los que imprimen esquelas ó tarjetas funerarias en nuestro establecimiento se cobrarán los siguientes precios: Pequeños á 1 columna. 4 pías. Medios á 2 id. 6 " 8 " Grandes á 2 id. 8 " 4 " En nuestro establecimiento se imprimen esquelas en papel con todo lo necesario, grandes ó chicas, y tarjetas funerarias con orla de luto ó con dibujos alegóricos, acompañando los correspondientes sobres funerarios.

TINTAS DE IMPRIMIR

CLASESCO MUNES.

De Ch. Lorilleux. . . . . el kilo sin envase, 2 pías

De E. Ojé. . . . . 2 50

TINTAS DE ESCRIBIR.

Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios

Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

GUIA DEL BAÑISTA

EN ARCHENA. Se vende en la imprenta de este periódico. Imprenta de LA PAZ.